

DÉCIMA SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

(RM N° 120-2021-PCM)

En la Ciudad de Lima, al vigésimo tercer día del mes de julio del año 2021, a las 17:00 horas, ha sesionado de manera digital¹, el Equipo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe de Transferencia de Gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, constituido mediante Resolución Ministerial N°120-2021-PCM e integrado por:

N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece (*)	Rol
1	09542109	Paola Bustamante Suárez	Secretaría General	Responsable
2	07972769	Mirko Leonidas Peraltila Martínez	Gabinete de Asesores	Integrante
3	09670095	Robert Nole Escobedo	Viceministerio de Gobernanza Territorial	Integrante
4	10599632	Carlos Alberto Zavala Polanco	Secretaría Administrativa	Integrante
5	09993606	Cecilia del Pilar García Díaz	Secretaría de Coordinación	Integrante
6	08174409	María Isabel Jhong Guerrero	Oficina General de Administración	Integrante
7	10267152	Jessica Melina Ruiz Atau	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretaria Técnica
8	44078290	Christian Antonio Flores Magino	Oficina de Abastecimiento	Integrante
9	08158752	Juan Dagoberto Pacheco Navarro	Oficina de Contabilidad y Tesorería	Integrante
10	10599632	Carlos Alberto Zavala Polanco	Oficina de Recursos Humanos	Integrante
11	42690172	Manuel Humberto Valdera García	Oficina General de Tecnologías de la Información	Integrante
12	10555204	Amalia Moreno Vizcardo	Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Integrante
13	07733209	María del Rocío Vesga Gatti	Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas	Integrante

(*) Cabe señalar que se ha modificado la denominación de las unidades orgánicas conforme al Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la Presidencia del Consejo de Ministros contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2021-PCM (09.07.2021).

Luego de verificarse el quorum, la Sra. Paola Bustamante dio inicio a la sesión comunicando que el día 22 de julio se logró la aprobación y envío del Informe de Transferencia de Gestión por término del mandato del Presidente de la República.

Aunque es conveniente señalar que como Responsable del Equipo de Trabajo se procedió a generar el referido informe a fin de firmarlo y enviarlo a la Titular Saliente de la Entidad; no obstante, el documento descargado desde el aplicativo recolectaba y fusionaba un documento firmado con anterioridad, como es el Acta de Instalación del Equipo de Trabajo; por lo que al tratar de firmarlo, el software "FirmaONPE" lo impedía.

Una vez alertada la sectorista asignada por la Contraloría, se procedieron a las coordinaciones correspondientes a fin de que el equipo técnico de la Contraloría procediera a efectuar ajustes en el Informe extrayendo el acta de instalación, con lo cual se procedió nuevamente a la generación del Informe de Transferencia del Sector, lográndose su suscripción por la Responsable del Equipo de Trabajo y de la Titular Saliente del Sector.

Cabe señalar que todo lo antes mencionado ha sido materia de comunicación a la Gerencia de Prevención y Detección de la Contraloría General de la República mediante Oficio N° D002130-2021-PCM-SG, documento que fue compartido a fin que sea revisado por los integrantes del Equipo de Trabajo.

Luego de ello, comunicó a los demás integrantes que la Presidenta del Consejo de Ministros había recibido mediante correo electrónico del día de hoy (23.07.2021) una Carta s/n dirigida por la Vicepresidenta electa de la República, a

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGY1ZGI0NzgtOGVhMC00MWUwLTgzMmYtN2YwY2NkYTQ1Mzcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2234b48e4e-2519-4060-a09e-5b05d901a4d7%22%2c%22Oid%22%3a%22ae048d9d-5161-48fb-ab1a-3f90f244bc38%22%7d

DÉCIMA SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

(RM N° 120-2021-PCM)

través de la cual remite el listado detallado del equipo designado como responsable del proceso de transferencia de gestión, así como una ficha analítica de información complementaria.

De la revisión de la Carta y adjunto se puede apreciar que se solicita el listado detallado del equipo designado como responsable del proceso de transferencia de gestión, por lo que se remitirá copia de la Resolución Ministerial N° 120-2021-PCM, mediante el cual se conformó el Equipo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe de Transferencia de Gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, además se comunicará el enlace del portal de transparencia donde se encuentran publicadas, la Resolución, las Actas y otros documentos relacionados.

Asimismo, se indicará que se concluyó con el envío a la Contraloría General de la República, a través del aplicativo informático, del Informe de Transferencia de Gestión del Sector y anexos, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional".

Por otro lado, cabe señalar que es necesaria la precisión del Responsable del Equipo de Trabajo, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución de Contraloría N° 148-2021-CG, pues en el documento adjunto se identifican a tres personas con la calidad de responsables.

Con relación al documento denominado "Ficha Analítica de Información para la Gobernabilidad" es preciso señalar que la información vinculada a los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de prioritaria atención de los las unidades ejecutoras y pliegos adscritos al sector se encuentran contenidos en el aplicativo informático de la Contraloría; sin embargo, considerando que la información puede requerir mayor nivel de detalle se procederá a solicitarla y se remitirá digitalmente, en el marco de lo señalado en el último párrafo del literal d) del numeral 7.2.4.

Por otro lado, la Secretaría Técnica recordó que de acuerdo al literal c) del numeral 7.2.1 la Comisión de Transferencia de Gestión se conforma e instala a los (3) días hábiles siguientes a la designación del Equipo Revisor debiendo generarse el Acta de Instalación (Formato b) del Anexo N° 4), el cual será suscrito por los Titulares Entrante y Saliente de la entidad y por los Responsables del Equipo de Trabajo y Equipo Revisor.

En la sesión de instalación se realizan las siguientes actividades:

- Confirmar que el Titular Entrante de la entidad, tienen acceso al Aplicativo Informático.
- Elaborar el Cronograma en el cual se consigna que el Acta de Transferencia de Gestión debe ser suscrito como máximo a los cinco (5) días hábiles siguientes al término del periodo de gestión del Titular Saliente de la entidad.
- Registrar y enviar la Contraloría, a través del Aplicativo Informático, el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión y el Cronograma de Actividades.

Luego de un intercambio de opiniones se tomaron los siguientes acuerdos:

1. La Secretaría Técnica revisará la "Ficha Analítica de Información para la Gobernabilidad" a fin de identificar a los pliegos adscritos y unidades de organización de la Presidencia del Consejo de Ministros a los cuales se solicitará la información.
2. La Secretaría Técnica solicitará a los pliegos adscritos y unidades de organización de la Presidencia del Consejo de Ministros la información requerida dando como plazo el día lunes 26 de julio a las 10:00 a.m.
3. La Secretaría Técnica elaborará el borrador del Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión, de acuerdo al Formato b) del Anexo N° 4 de la Directiva y una propuesta de Cronograma de Actividades.

La presente Acta será revisada por todos sus integrantes y suscrita posteriormente señal de conformidad.

Paola Bustamante Suárez
Responsable del Equipo de Trabajo
DNI: 09542109

DÉCIMA SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
(RM N° 120-2021-PCM)

Mirko Leonidas Peraltilla Martínez
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 07972769

Robert Nole Escobedo
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 09670095

Carlos Alberto Zavala Polanco
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 10599632

Cecilia del Pilar García Díaz
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 09993606

María Isabel Jhong Guerrero
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 08174409

Jessica Melina Ruiz Atau
Secretaria Técnica del Equipo de Trabajo
DNI: 10267152

Christian Antonio Flores Magino
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 44078290

Juan Dagoberto Pacheco Navarro
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 08158752

Carlos Alberto Zavala Polanco
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 10599632

Manuel Humberto Valdera García
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 42690172

DÉCIMA SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
(RM N° 120-2021-PCM)

Amalia Moreno Vizcardo
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 10555204

María del Rocío Vesga Gatti
Integrante del Equipo de Trabajo
DNI: 07733209